



PERMISOS ADMINISTRATIVOS
DECRETO ALCALDICIO N° 2186
QUILLON,

VISTOS:

08 MAY 2025

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
2. La solicitud de permiso administrativo presentada por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2025.
7. Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Paola Merino Lara	Técnico	0.5	02/05/2025	Tarde
Nelly Poblete Jara	Administrativo	1	06/05/2025	Completa
Víctor Jeno Bastidas	Administrativo	1	05/05/2025	Completa
Francisco Carrasco Roa	Administrativo	0.5	05/05/2025	Tarde
Patricia Saldías Almarza	Administrativo	0.5	29/04/2025	Tarde
Jacqueline Ceballos Ceballos	Administrativo	0.5	05/05/2025	Mañana
Carlos Sánchez Espinace	Administrativo	1	05/05/2025	Completa
Carlos Sánchez Espinace	Administrativo	1	09/05/2025	Completa
Marcia Cabrera Asencio	Administrativo	1	06/05/2025	Completa
Catalina Muñoz Poblete	Administrativo	0.5	02/05/2025	Tarde
Guido Stuardo Silva	Auxiliar	1	08/05/2025	Completa
Rodolfo Ferrada Vallejos	Auxiliar	1	29/04/2025	Completa
Danilo Yevenes Novoa	Auxiliar	1	05/05/2025	Completa
Jorge Carrasco Valderrama	Auxiliar	0.5	08/05/2025	



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVNI//TF/svc
DISTRIBUCION:
-SECRETARIA MUNICIPAL
-ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



ANDRES GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"